

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 066 650**

②1 Número de solicitud: U 200702421

⑤1 Int. Cl.:

F16M 11/42 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **23.11.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2008**

⑦1 Solicitante/s: **Francisco Javier Goenaga Agüero**
San Juan, 10 – 1º Izda.
20740 Zestoa, Guipúzcoa, ES

⑦2 Inventor/es: **Goenaga Agüero, Francisco Javier**

⑦4 Agente: **Ungría López, Javier**

⑤4 Título: **Soporte adaptador para cámaras de televisión.**

ES 1 066 650 U

DESCRIPCIÓN

Soporte adaptador para cámaras de televisión.

Objeto de la invención

La presente invención, según lo expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un soporte adaptador para cámaras de televisión el cual ha sido ideado para poder montar la cámara en lugares de poca amplitud y de forma que se realice la transmisión sin impedir la visión al espectador del evento que se está transmitiendo.

En los sistemas de transmisión o grabación de imágenes para televisión, cine, etc., es habitual el disponer de cámaras, cada una de las cuales se monta sobre una grúa denominada comúnmente de cabeza caliente. Este sistema permite desplazar la cámara de acuerdo con las necesidades, realizando así este desplazamiento bajo las órdenes del operador de cámara. El brazo de la grúa puede tener varias dimensiones, entre dos y seis metros. En el lado contrario al punto donde se sitúa la cámara se dispone de un contrapeso.

Ocurre que esta disposición presenta problemas para poder realizar la transmisión en zonas concretas de poco espacio o en zonas donde la colocación de la cámara impediría la visión de los espectadores. Además, dado el poco peso del soporte adaptador que se preconiza se puede transportar sin ningún problema.

Descripción de la invención

En líneas generales, el soporte adaptador para cámaras de televisión que constituye el objeto de la invención, consta básicamente de una plataforma o mesa que dispone de los medios adecuados para su apoyo y nivelación, contando con unas patas de goma regulables.

En la zona central de la plataforma queda montado un cuerpo tubular que comprende una base discoidal de la que parte una pequeña columna coaxial que se remata en una porción tubular de eje horizontal, siendo esta última la que define propiamente los medios de conexión de la cámara de televisión.

Este cuerpo tubular se ancla a la plataforma mediante un espárrago roscado a su base y que es pasante a través de un orificio previsto en la plataforma, bloqueándose con una tuerca de apriete oportuna.

En la porción tubular de eje horizontal se introduce ajustadamente un brazo convencional de la cámara. La posición de montaje se bloquea con el apriete de un tornillo radial.

El transporte se realiza sin ningún problema ya que incluso puede desmontarse la plataforma para facilitar dicho transporte.

El control de la cámara se puede realizar a distancia sin que sea necesario que el cámara esté al lado de ella.

Entre la plataforma y el cuerpo tubular y concretamente bajo la base del mismo, se puede montar si fuera necesario un contrapeso adicional de forma ventajosamente discoidal con un orificio central de paso del espárrago de amarre.

Para facilitar la comprensión de las características de la invención y formando parte integrante de esta memoria descriptiva, se acompañan unas hojas de planos en cuyas figuras, con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Es una vista en alzado longitudinal de una grúa convencional de grabación de imágenes para televisión, cine, etc., la cual tiene acoplada una cámara.

Figura 2.- Es una vista en perspectiva del soporte adaptador objeto de la invención.

Figura 3.- Es una vista en alzado, parcialmente seccionada, del mismo soporte adaptador de la figura 2 incluyendo la cámara de televisión acoplada a su tramo tubular.

Descripción de la forma de realización preferida

Haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras, podemos ver cómo el soporte adaptador para cámaras de televisión, que la invención propone, está representado en la figura 2 y referenciado en general con el número 1, disponiendo de una plataforma 2 con cuatro patas de apoyo 3 regulables para optimizar el asentamiento y nivelación que como es sabido se precisa para este menester, siendo estas patas preferentemente de goma o similar.

En la parte central de la plataforma 2 queda montado un cuerpo tubular 4 que materializa propiamente el soporte de acoplamiento de la cámara 5 como veremos en relación con la figura 3.

Este cuerpo tubular 4 está definido por el tramo tubular 6 horizontal, la columna 7 y la base 8. En la figura 3 se observa cómo la sujeción a la plataforma 2 se obtiene mediante un espárrago roscado 9 que está roscado a la base 8 y desciende pasando por un orificio liso de la plataforma 2, emergiendo inferiormente para quedar asegurado con la tuerca de apriete 10.

En esta figura 3, la referencia 11 designa un contrapeso discoidal que opcionalmente puede montarse en el soporte en los casos en que sea requerido debido al peso o excentricidad que pueda presentar la cámara 5.

En la figura 1 se observa el montaje convencional de la cámara 5 en la grúa 12 del tipo denominado de cabeza caliente, la cual dispone de un largo brazo de dos a seis metros y un contrapeso 13. La referencia 14 designa un trípode que forma parte del equipo de grúa 12.

La cámara propiamente dicha 5 está montada convencionalmente en un chasis 15 que otorga cierta movilidad de giro con respecto al eje de articulación 16 con motor y casquillo de acoplamiento de dicho chasis al brazo soporte 17 el cual se monta en el extremo del brazo principal de la grúa 12 a través del eje 18 con motor y que es fijado mediante el tornillo correspondiente (no representado) y que atraviesa el orificio 19.

Por lo tanto, existen diferentes movimientos de orientación de la cámara propiamente dicha 5: uno, de vaivén o giro en vertical del chasis 15 con respecto al eje 16; otro, de giro en horizontal de todo el conjunto de brazo 17 y chasis 15 con respecto al eje 18 y, finalmente otro, ascendente descendente de todo el conjunto por el desplazamiento realizado por el operador que actúa sobre la zona del contrapeso 13.

Pues bien, el eje 18 con el motor y su correspondiente casquillo de acoplamiento al brazo soporte 17 de la grúa 12 de la figura 1, es el elemento de montaje en el soporte adaptador 1 ya que el tramo tubular 6 le recibe ajustadamente. Mediante un tornillo de apriete 21 acoplado al orificio radial 20 (figura 2) se consigue el bloqueo necesario.

El cuerpo tubular 4 es desmontable de la plataforma y facilita el transporte del conjunto. También puede montarse directamente este cuerpo tubular 4 sobre

el trípode 14 de la grúa 12, de la misma forma que se monta el mástil 22 de la misma.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Soporte adaptador para cámaras de televisión, **caracterizado** porque está constituido por una plataforma (2) con patas regulables (3) de apoyo y nivelación, con un orificio central de montaje de un cuerpo tubular (4) provisto de un espárrago roscado (9) de amarre mediante una tuerca inferior (10), contando dicho cuerpo tubular (4) con una base discoidal (8) a la que es solidaria una pequeña columna coaxial (7) rematada en una porción tubular (6) horizontal que define propiamente los medios de anclaje convencional de la cámara de televisión provista del correspon-

diente eje (16) de inserción, a cuya sección se ajusta y se bloquea con un tornillo radial (21).

2. Soporte adaptador para cámaras de televisión, según reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo tubular (4) es susceptible de fijarse directamente a un trípode convencional (14) mediante el propio espárrago de amarre (9) y tuerca (10) correspondiente.

3. Soporte adaptador para cámaras de televisión, según reivindicación 1, **caracterizado** porque incluye un contrapeso adicional (11) discoidal con un orificio central de paso del espárrago de amarre (9) para su montaje debajo del cuerpo tubular (4).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

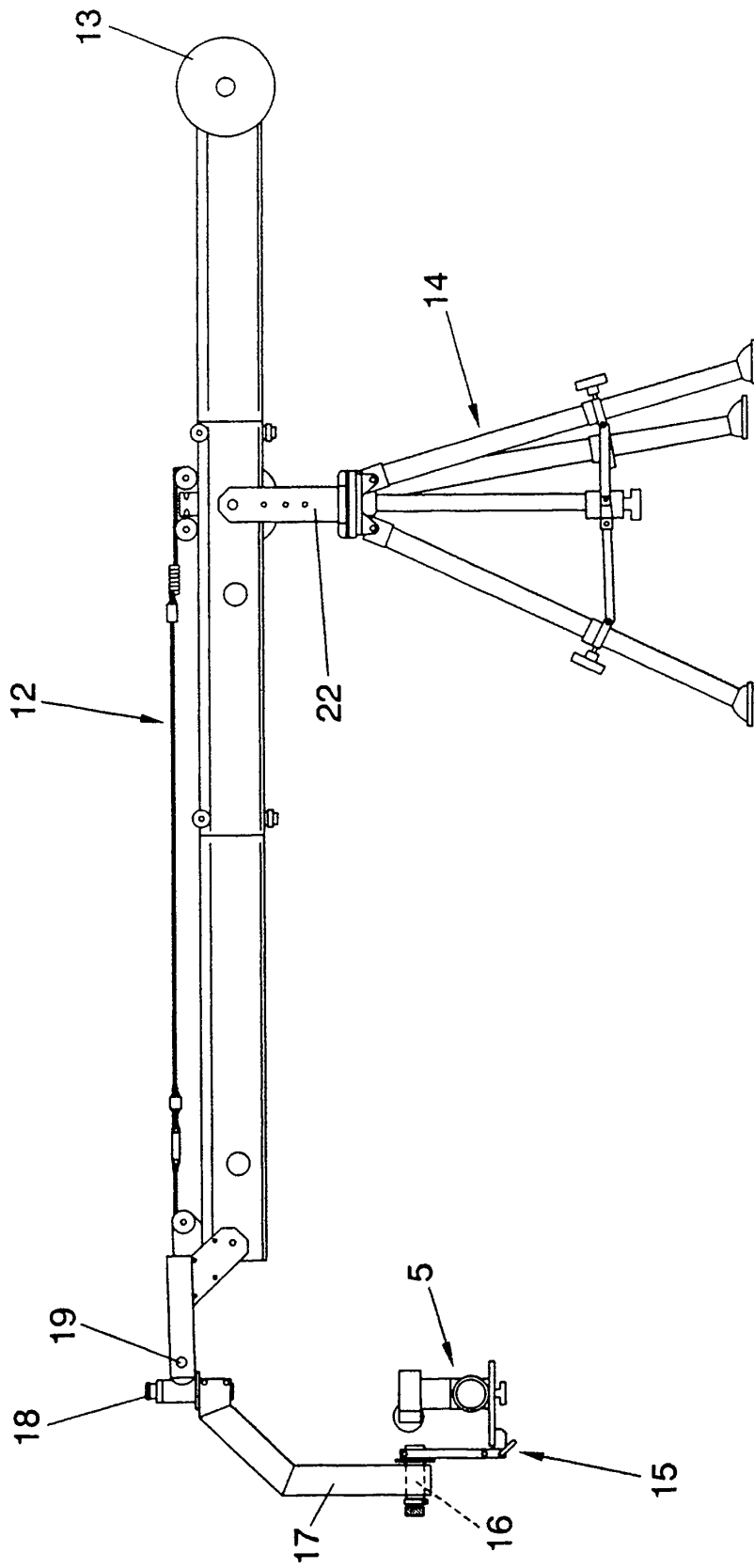


FIG. 1

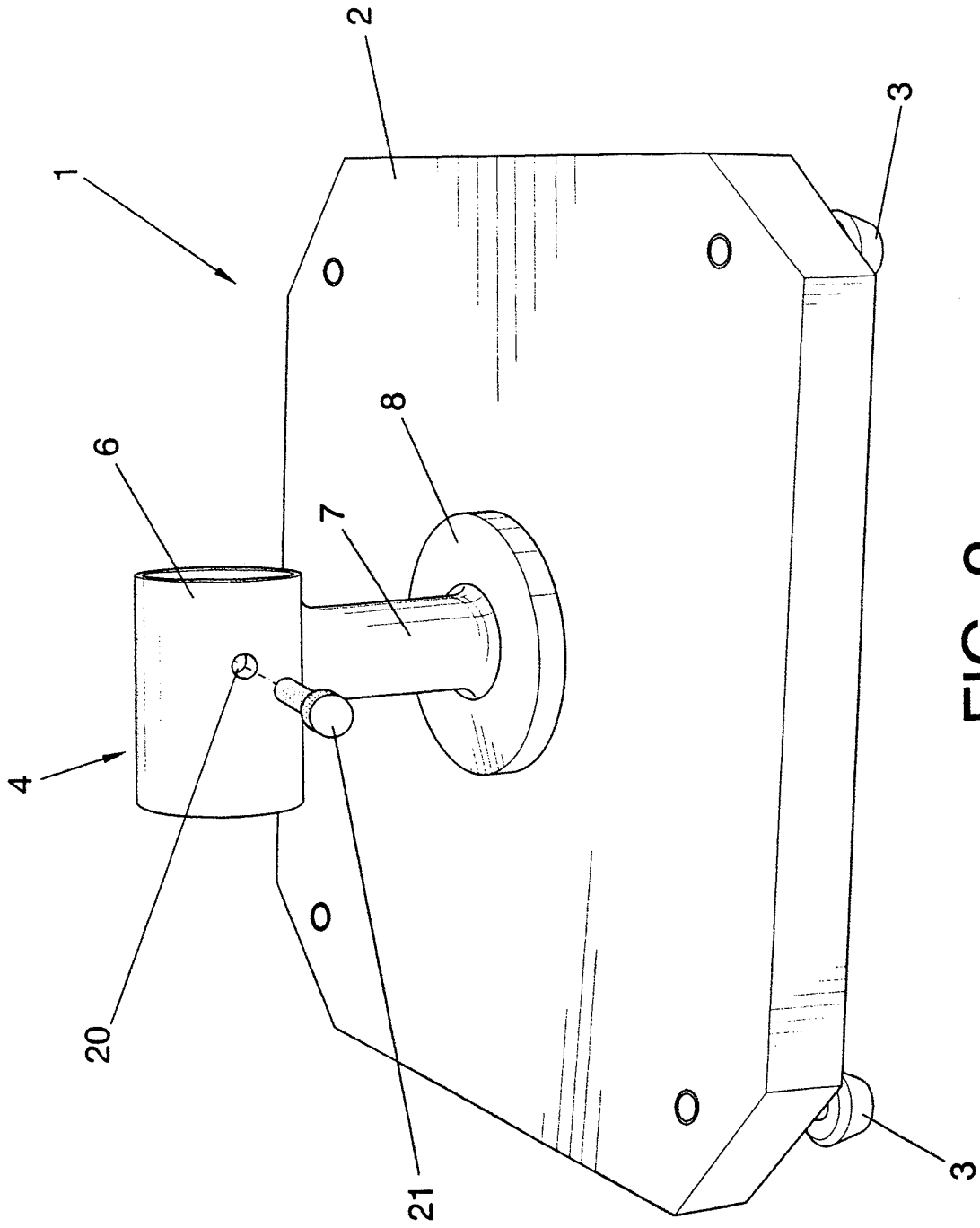


FIG. 2

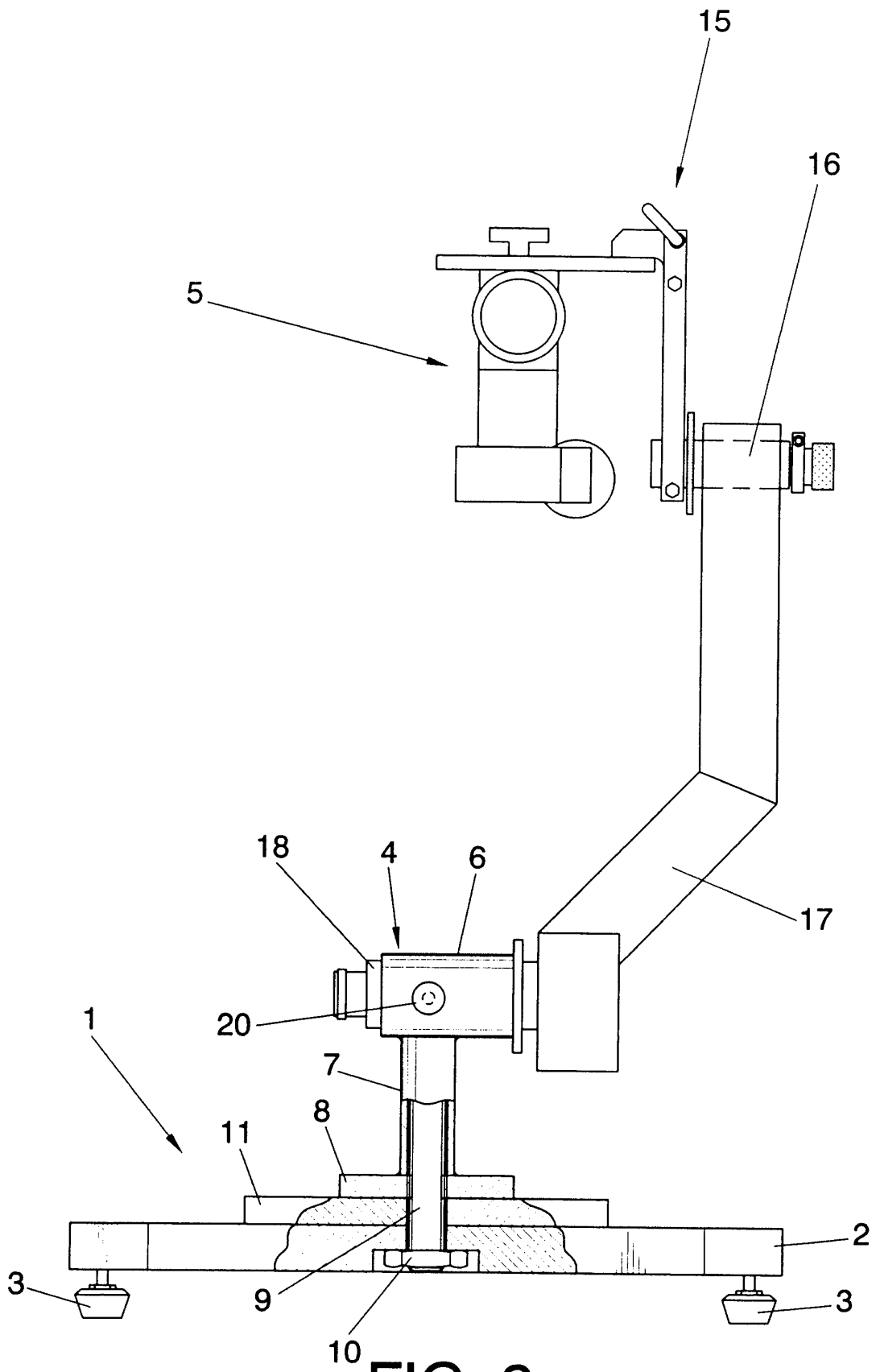


FIG. 3